

REMODELACIÓN
EDIFICIO TEJUTLA



ACREDICOM 
AHORRO Y CRÉDITO

MEMORIA DE LABORES 2023

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA

Tejutla, San Marcos 2024

COOPERATIVAS



Una
puerta abierta de
OPORTUNIDADES



Cuentas de ahorro



Préstamos



Remesas



Tarjetas



Seguros



MICOOPE en línea

ÍNDICE

| | |
|---|-------|
| Índice | 1 |
| Presentación | 2 |
| Agenda..... | 3 |
| Informe de Actividades Realizadas por El Consejo de Administración, durante el año 2023 | 4-6 |
| Informe Sobre la Ejecución de las Proyecciones del año 2023 | 7 |
| Informe Sobre la Ejecución del Presupuesto de Productos y Gastos del Ejercicio del Año 2023 | 8 |
| Balance General Comparativo al 31 de Diciembre 2023 y 2022 | 9 |
| Estado de Productos y Gastos Comparativos del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022 | 10 |
| Presentación en Gráficas Sobre Crecimientos | 11-12 |
| Proyecto de Aplicación al Resultado del Ejercicio 2023..... | 13 |
| Presentación de la Ejecución de los Proyectos..... | 14-18 |
| Informe de Actividades Realizadas por La Comisión de Vigilancia, durante el Año 2023 | 19-20 |
| Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros | 21-22 |
| Dictamen de Auditoría Externa Referente al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo | 23 |
| Dictamen de la Comisión de Vigilancia | 24 |
| Proyecciones Económicas y Metas para el Año 2024 | 25 |
| Presupuesto de Productos y Gastos para el Año 2024 | 26 |
| Certificación del Fondo de Garantía Micoope | 27 |

PRESENTACIÓN

Distinguidos Asociados y Asociadas:

En nombre del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Gerencia General y personal de la Cooperativa ACREDICOM ES MICOPE, me permito saludarlos a través de este medio, deseándoles toda clase de éxitos en las diferentes actividades que realizan y que la paz, el amor y las bendiciones estén en cada uno de sus hogares, brindándoles al mismo tiempo la más cordial bienvenida, a este Centro de Desarrollo Integral “LA PRADERA JUAN VANDER VAEREN”.

Con mucha felicidad estamos llegando a un año más de vida institucional trabajando como siempre por el crecimiento económico y social de todos nuestros asociados, somos una de las Cooperativas con más solidez y experiencia a nivel nacional y sobre todo con mayor aceptación en los mercados atendidos. Esto es gracias a la confianza de todos nuestros asociados, todo el trabajo, el servicio y la atención de Órganos Directivos, Gerencia General, Comité Ejecutivo y Colaboradores. A continuación, me permito presentarles los resultados obtenidos por nuestra Cooperativa durante el año 2023, con la finalidad de que ustedes estén enterados de la información y seguros de que sus recursos económicos están siendo bien administrados.

Estoy plenamente seguro de que el continuo crecimiento de nuestra Cooperativa conlleva retos y desafíos, pero nos compromete a seguir trabajando de una manera ardua y efectiva, para que con ello podamos alcanzar todas las metas trazadas.

Pido a DIOS que nos siga bendiciendo a todos y nos brinde salud y sabiduría para continuar trabajando arduamente en beneficio de todos los asociados, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la población en general, a través del modelo Cooperativo.

De gente buena para gente buena

Cooperativamente,



José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente



AGENDA

1. Apertura y Bienvenida a la Quincuagésima Primera Asamblea General Ordinaria Obligatoria.
2. Comprobación del Quorum.
3. Conocimiento de las Normas Parlamentarias.
4. Lectura y Aprobación de la Agenda de Trabajo.
5. Informe del Consejo de Administración:
 - 5.1. Actividades Desarrolladas.
 - 5.2. Ejecución de Proyecciones.
 - 5.3. Ejecución del Presupuesto.
 - 5.4. Balance General.
 - 5.5. Estado de Productos y Gastos.
 - 5.6. Presentación en Gráficas Sobre Crecimientos.
 - 5.7. Proyecto de Aplicación de Resultados.
 - 5.8. Informe de los Proyectos.
6. Análisis sobre la conveniencia de la revocatoria de mandato de la creación de “Fundación Acredicom” y otras alternativas.
7. Informe de la Comisión de Vigilancia:
 - 7.1. Actividades Desarrolladas.
 - 7.2. Dictamen de Auditoría Externa.
 - 7.3. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
8. Planes y Presupuesto para el año 2024:
 - 8.1. Proyecciones Económicas.
 - 8.2. Metas.
 - 8.3. Presupuesto de Productos y Gastos.
9. Asuntos Varios.
10. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.
11. Clausura de la Quincuagésima Primera Asamblea General Ordinaria Obligatoria.

Atentamente,


José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente




Gustavo Adolfo Girón Soto
Vicepresidente


Jeisel Lisbeth Vásquez Sandoval
Secretaria


Juana Margarita Reynoso Solís
Vocal I


Audelia Marina Morales Bámaca
Vocal II

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL AÑO 2023.

El Consejo de Administración tomando en cuenta el artículo 36 inciso e), del estatuto vigente, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el informe que contiene las principales actividades desarrolladas por este organismo durante el año 2023, de la manera siguiente:

1. Mensualmente se conocieron y se analizaron las proyecciones del año 2023, así como los Estados Financieros en donde los resultados fueron positivos.
2. Se aprobó el Programa de Capacitación implementado por la Cooperativa para el año 2023 y 2024, dirigido a todo el personal administrativo y directivos, en cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, decreto No. 67-2001, y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, decreto No. 58-2005, ambos del Congreso de la República de Guatemala y sus respectivos reglamentos.
3. Se aprobó el Plan de trabajo del departamento de Cumplimiento y del departamento de Auditoría Interna, para el año 2023-2024.
4. Trimestralmente se conoció el Informe del departamento de Cumplimiento, sobre la operatividad de los mecanismos de control interno, implementados y ejecutados por la Cooperativa, para Prevenir el Lavado de Dinero u Otros Activos y Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, en los servicios financieros que brinda la Cooperativa a los Asociados.
5. Se actualizó la metodología para la administración de riesgos del Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.
6. Con el interés de brindar un mejor servicio de créditos, se reformó el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos.
7. Juntamente con la Comisión de Vigilancia, se conoció y analizó el informe de la Auditoría Externa practicada a los Estados Financieros de la Cooperativa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, realizada por la firma de Auditoría Sapon Coyoy & Asociados S. C., de igual manera se conocieron los informes Socioeconómicos y de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOPE, atendiendo las recomendaciones incluidas en dichos informes, obteniendo la Cooperativa una calificación final de 86.65 puntos.
8. Mensualmente se conocieron los Informes de Auditoría Interna, dándole seguimiento a las recomendaciones incluidas en los mismos.
9. Con el interés de brindar a nuestros Asociados un servicio eficiente y de calidad, se autorizó la construcción del edificio de Agencia Cabricán y del Tercer nivel del edificio de Oficinas Centrales de la Cooperativa, así como las remodelaciones de los edificios de las agencias de: San Rafael Pie de la Cuesta, Malacatan y Tejutla.
10. Se participó en la Asamblea realizada por FENACOAC, así como también en la de: FENAFOR, FONDO DE GARANTÍA, COLUMNA, CREDIPYME y VUNKAB'AL.
11. Se aprobó el Plan de Implementación de Gobierno Cooperativo, basados en la Normativa Específica.

12. Se participó en capacitaciones de Especialización en Riesgos Financieros para el fortalecimiento y toma de decisiones impartido por el FONDO DE GARANTÍA-MICOOPE.
13. Se acordó celebrar la Quincuagésima, Asamblea General Ordinaria Obligatoria de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios “Movimiento Campesino del Altiplano” Responsabilidad Limitada, del ejercicio 2022 el día viernes 31 de marzo del año 2023 en las Instalaciones de la Asociación del Centro de Desarrollo Integral La Pradera “Juan Vander Vaeren”.
14. Se realizaron las Reuniones Informativas Previas a la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria Obligatoria de la Cooperativa, en todas sus Agencias, con el objetivo de acercar la información financiera y administrativa de nuestra Cooperativa a los Asociados.
15. Se acordó participar en las Juntas Regionales de la Región I, realizadas por FENACOAC-MICOOPE.
16. Se contrató la firma: **SAPÓN COYOY & ASOCIADOS S. C.**, para auditar los Estados Financieros de nuestra Cooperativa, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, y verificar lo relacionado al cumplimiento de los Programas, Normas y Procedimientos para la Prevención y Detección del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo, cuyo dictamen se incluye en esta memoria de labores.
17. Se autorizó la apertura de agentes MICOOPE, con el objetivo de acercar los productos y servicios que brinda la Cooperativa a nuestros asociados.
18. El Consejo de Administración, conoció mensualmente el Informe de Actividades de la Comisión de Vigilancia.
19. Se participó en la VI Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, titulada **“Educación Financiera, clave para la gestión de Riesgos, de forma virtual.**
20. Se autorizó la Promoción de Depósitos de Ahorro denominada: “Ahorra y Gana por un Mejor Mañana”.
21. Se contrató la prestación de servicios profesionales de asesoría en Administración de Riesgos y Gobierno Corporativo para su respectiva implementación.
22. Se aprobó el Plan Estratégico 2024-2026, así como el Plan Empresarial y el Plan Operativo para el año 2024, habiendo acordado Autorizar un incremento a la tasa de interés del 0.50% anual en los productos de: **Ahorro Corriente y Ahorro a Plazo Fijo** de los Asociados, así como la disminución en la tasa de interés del 0.50% **en los Créditos con garantías Inmobiliarias y Obligaciones Depositarias**, y ampliar la cobertura de la póliza de seguro sobre Ahorros y Préstamos hasta: Trescientos mil quetzales.
23. Se autorizó el traslado a la reserva irrepartible lo no ejecutado en los Proyectos de Reforestación y Proyecto de Construcción de Módulos de Formación y Capacitación para Asociados en el Centro de Desarrollo Integral La Pradera “Juan Vander Vaeren”, tomando en cuenta el artículo 30 aplicación de resultados de la Normativa Prudencial aplicable a las Cooperativas asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE.

24. Durante el año 2023 el Consejo de Administración y Comités Técnicos de Créditos, aprobaron 15,602 solicitudes de créditos por un monto de: **Q. 1,303,780,138.59** de la manera siguiente:

| DESTINO | No. DE SOLICITUDES | | MONTO |
|--------------------|--------------------|-----------|-------------------------|
| AGROPECUARIO | 3,042 | Q. | 269,040,965.39 |
| COMERCIO | 1,934 | Q. | 182,954,554.54 |
| VIVIENDA | 7,595 | Q. | 738,741,432.68 |
| CONSUMO | 1,968 | Q. | 98,941,517.90 |
| TARJETA DE CRÉDITO | 122 | Q. | 1,894,500.00 |
| MICROCRÉDITOS | 941 | Q. | 12,207,168.08 |
| TOTALES | 15,602 | Q. | 1,303,780,138.59 |

25. La morosidad quedó al 1.50% por la cantidad de: Q. 32,417,003.47.

26. Durante el año 2023, de parte de “COLUMNA” S.A., se cancelaron seguros a los beneficiarios de la manera siguiente:

| No. DE RECLAMOS | PLAN DE SEGUROS | | MONTO |
|-----------------|---------------------------------|-----------|---------------------|
| 28 | Renta Por Hospitalización | Q. | 16,900.00 |
| 82 | Beneficios de Consultas Médicas | Q. | 4,984.60 |
| 252 | Seguros de Ahorrantes | Q. | 4,614,471.36 |
| 57 | Seguro Deudores | Q. | 3,896,659.35 |
| 66 | Seguro Vida Especial | Q. | 646,250.00 |
| 2 | Seguro Vida Saludable | Q. | 40,000.00 |
| 161 | Seguro Funerario | Q. | 629,339.49 |
| 3 | Seguro Infante Juvenil | Q. | 6,100.00 |
| 651 | Totales | Q. | 9,854,704.80 |

Atentamente,



José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente



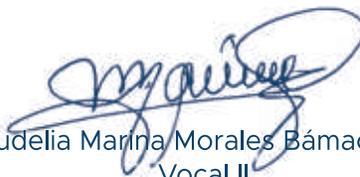

Gustavo Adolfo Girón Soto
Vicepresidente



Jeisel Lisbeth Vásquez Sandoval
Secretaria



Juana Margarita Reynoso Solís
Vocal I



Audelia Marina Morales Bámaca
Vocal II

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS PROYECCIONES DEL AÑO 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

| INGRESOS ECONÓMICOS | PROYECTADO | REALIZADO | PORCENTAJE |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| Aportaciones ingresadas | 38,000,000.00 | 46,411,284.00 | 122.13% |
| Depósitos de ahorro ingresado | 3,185,000,000.00 | 3,657,065,477.00 | 114.82% |
| Préstamos recuperados | 1,009,726,873.00 | 1,042,935,372.00 | 103.29% |
| TOTAL INGRESOS | 4,232,726,873.00 | 4,746,412,133.00 | 112.14% |

| EGRESOS ECONÓMICOS | PROYECTADO | REALIZADO | PORCENTAJE |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| Aportaciones retiradas | 27,500,000.00 | 32,030,293.00 | 116.47% |
| Depósitos de ahorro retirados | 2,785,000,000.00 | 3,303,597,148.00 | 118.62% |
| Préstamos concedidos | 1,373,000,000.00 | 1,381,895,376.00 | 100.65% |
| TOTAL EGRESOS | 4,185,500,000.00 | 4,717,522,817.00 | 112.71% |

| ASOCIADOS | PROYECTADO | REALIZADO | PORCENTAJE |
|------------|------------|-----------|------------|
| Ingresados | 12,221 | 12,144 | 99.37% |
| Retirados | 593 | 574 | 96.80% |

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

| PRODUCTOS | PROYECTADO | REALIZADO | PORCENTAJE |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Productos sobre préstamos | 264,470,668.00 | 310,643,912.00 | 117.46% |
| Productos sobre depósitos | 9,114,005.00 | 13,480,232.00 | 147.91% |
| Otros productos | 6,300,000.00 | 6,426,284.00 | 102.00% |
| TOTAL PRODUCTOS | 279,884,673.00 | 330,550,428.00 | 118.10% |
| GASTOS | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | | |
| Intereses sobre depósitos | 105,508,271.00 | 89,426,281.00 | 84.76% |
| Intereses sobre aportaciones | 4,449,652.00 | 3,821,427.00 | 85.88% |
| Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones | 27,174,741.00 | 16,856,042.00 | 62.03% |
| Fondo de garantía s/ahorros | 400,000.00 | 1,266.00 | 0.32% |
| Otros gastos financieros | 1,875,000.00 | 2,342,911.00 | 124.96% |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 139,407,664.00 | 112,447,927.00 | 80.66% |
| GASTOS DE GOBERNABILIDAD | | | |
| Dietas y viáticos directivos | 1,000,000.00 | 907,763.00 | 90.78% |
| Capacitación directivos | 150,000.00 | 67,666.00 | 45.11% |
| Otros gastos directivos | 50,000.00 | 87,052.00 | 174.10% |
| Gastos de asamblea y reuniones | 500,000.00 | 435,159.00 | 87.03% |
| TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD | 1,700,000.00 | 1,497,640.00 | 88.10% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | |
| Sueldos | 27,000,000.00 | 23,543,758.00 | 87.20% |
| Prestaciones laborales | 26,460,000.00 | 23,012,616.00 | 86.97% |
| Viáticos y transporte | 1,100,000.00 | 750,045.00 | 68.19% |
| Capacitación y entrenamiento | 600,000.00 | 337,932.00 | 56.32% |
| Mercadeo | 5,900,000.00 | 7,034,287.00 | 119.23% |
| Educación asociados | 700,000.00 | 193,239.00 | 27.61% |
| Arrendamientos | 1,800,000.00 | 1,583,754.00 | 87.99% |
| Agua y energía eléctrica | 800,000.00 | 660,305.00 | 82.54% |
| Comunicaciones | 6,140,000.00 | 4,220,917.00 | 68.74% |
| Papelería y útiles | 2,200,000.00 | 1,817,635.00 | 82.62% |
| Combustibles y lubricantes | 2,000,000.00 | 1,162,418.00 | 58.12% |
| Reparaciones y mantenimiento | 3,500,000.00 | 2,878,371.00 | 82.24% |
| Seguridad y vigilancia | 2,450,000.00 | 2,139,301.00 | 87.32% |
| Seguros | 2,600,000.00 | 1,873,293.00 | 72.05% |
| Impuestos y contribuciones | 300,000.00 | 222,071.00 | 74.02% |
| Honorarios profesionales | 1,200,000.00 | 568,261.00 | 47.36% |
| Servicios prestados | 140,000.00 | 5,539.00 | 3.96% |
| Traslado de valores | 1,500,000.00 | 353,205.00 | 23.55% |
| Depreciaciones y amortizaciones | 8,087,007.00 | 5,406,826.00 | 66.86% |
| Estimaciones y provisiones | 8,000,000.00 | 30,996,417.00 | 387.46% |
| Productos devengo | 0.00 | 1,168,178.00 | 0.00% |
| Otros gastos | 6,300,000.00 | 6,239,602.00 | 99.04% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 108,777,007.00 | 116,167,970.00 | 106.79% |
| TOTAL GASTOS | 249,884,671.00 | 230,113,537.00 | 92.09% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 30,000,002.00 | 100,436,891.00 | 283.77% |

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en quetzales)

| ACTIVO | 2023 | 2022 | PASIVO | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Disponibilidades | 503,021,739.00 | 361,683,120.00 | Depósitos de Ahorro | 2,125,321,180.00 | 1,766,215,733.00 |
| Préstamos(neto) | 2,115,787,809.00 | 1,801,333,055.00 | Obligaciones Inmediatas | 46,963,297.00 | 24,359,528.00 |
| Prod. Financ. por Cobrar | 24,777,626.00 | 0.00 | Provisiones | 27,326,038.00 | 24,246,975.00 |
| Inversiones Financieras | 3,114,000.00 | 3,114,000.00 | TOTAL PASIVO | 2,199,610,515.00 | 1,814,822,236.00 |
| Otros Activos (neto) | 18,840,095.00 | 16,403,379.00 | | | |
| Activos Extraordinarios (neto) | 2,784,279.00 | 2,847,771.00 | | | |
| | | | CAPITAL | | |
| Muebles e Inmuebles (neto) | 52,624,432.00 | 43,282,512.00 | Capital Social | 106,194,710.00 | 91,813,719.00 |
| Cargos Diferidos | 283,486.00 | 159,248.00 | Capital Institucional | 399,872,158.00 | 308,831,579.00 |
| | | | Capital Transitorio | 15,556,083.00 | 13,355,551.00 |
| | | | TOTAL CAPITAL | 521,622,951.00 | 414,000,849.00 |
| TOTAL ACTIVO | 2,721,233,466.00 | 2,228,823,085.00 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL | 2,721,233,466.00 | 2,228,823,085.00 |

El infrascrito contador Mirza Josleny Escalante Rivas con registro en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) No. 7233713-3, CERTIFICA: que el presente balance general, está elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que sus cuentas presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios “Movimiento Campesino del Altiplano” R.L. y su Activo Total al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, asciende a la cantidad de: DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS.

Tejutla, San Marcos 31 de diciembre de 2023.



Mirza Josleny Escalante Rivas
Contador General




Juan Diego Lorenzo Pérez
Gerente General




Elías Damián López Hernández
Auditor Interno



ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS COMPARATIVOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

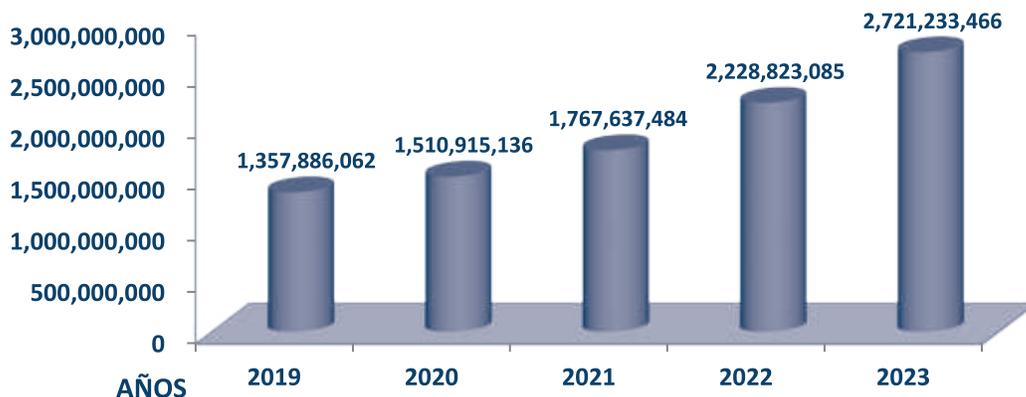
(Cifras expresadas en quetzales)

| PRODUCTOS | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Productos sobre préstamos | 310,643,912.00 | 232,014,397.78 |
| Productos sobre depósitos | 13,480,232.00 | 9,622,384.63 |
| Otros productos | 6,426,284.00 | 6,207,795.95 |
| TOTAL PRODUCTOS | 330,550,428.00 | 247,844,578.36 |
| GASTOS | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | |
| Intereses sobre depósitos | 89,426,281.00 | 71,273,878.14 |
| Intereses sobre aportaciones | 3,821,427.00 | 3,329,212.26 |
| Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones | 16,856,042.00 | 15,773,048.97 |
| Fondo de garantía s/ahorros | 1,266.00 | 50,000.00 |
| Otros gastos financieros | 2,342,911.00 | 1,650,491.86 |
| TOTAL, GASTOS FINANCIEROS | 112,447,927.00 | 92,076,631.23 |
| GASTOS DE GOBERNABILIDAD | | |
| Dietas y viáticos directivos | 907,763.00 | 757,369.93 |
| Capacitación directivos | 67,666.00 | 114,970.19 |
| Otros Gastos directivos | 87,052.00 | 0.00 |
| Gastos de asamblea y reuniones | 435,159.00 | 323,421.06 |
| TOTAL, GASTOS DE GOBERNABILIDAD | 1,497,640.00 | 1,195,761.18 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | |
| Sueldos | 23,543,758.00 | 21,224,224.98 |
| Prestaciones laborales | 23,012,616.00 | 21,770,326.48 |
| Viáticos y transporte | 750,045.00 | 657,949.11 |
| Capacitación y entrenamiento | 337,932.00 | 627,854.41 |
| Mercadeo | 7,034,287.00 | 7,620,356.19 |
| Educación asociados | 193,239.00 | 136,888.87 |
| Arrendamientos | 1,583,754.00 | 1,499,847.49 |
| Agua y energía eléctrica | 660,305.00 | 593,203.22 |
| Comunicaciones | 4,220,917.00 | 3,232,761.54 |
| Papelería y útiles | 1,817,635.00 | 1,426,164.57 |
| Combustibles y lubricantes | 1,162,418.00 | 1,143,617.79 |
| Reparaciones y mantenimiento | 2,878,371.00 | 4,006,600.68 |
| Seguridad y vigilancia | 2,139,301.00 | 1,760,600.00 |
| Seguros | 1,873,293.00 | 2,248,029.14 |
| Impuestos y contribuciones | 222,071.00 | 112,236.40 |
| Honorarios profesionales | 568,261.00 | 253,729.25 |
| Servicios prestados | 5,539.00 | 27,215.10 |
| Traslado de valores | 353,205.00 | 472,776.00 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 5,406,826.00 | 5,186,786.04 |
| Estimaciones | 30,996,417.00 | 2,342,077.29 |
| Productos devengo | 1,168,178.00 | 0.00 |
| Otros gastos | 6,239,602.00 | 7,285,950.80 |
| TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 116,167,970.00 | 83,629,195.35 |
| TOTAL, GASTOS | 230,113,537.00 | 176,901,587.76 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 100,436,891.00 | 70,942,990.60 |
| (-) RESULTADO APLICADO A LAS RESERVAS | 100,436,891.00 | 70,942,990.60 |
| RESULTADO NETO | 0.00 | 0.00 |

PRESENTACIÓN EN GRÁFICAS SOBRE CRECIMIENTOS

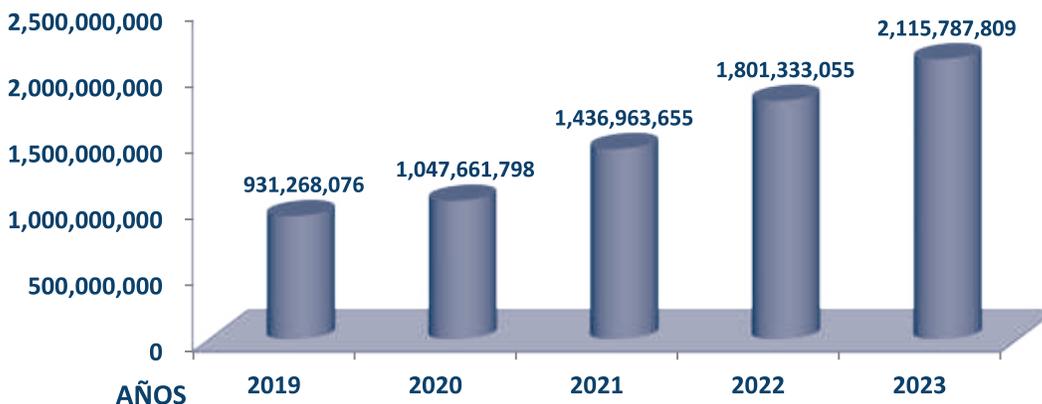
MILLONES

GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE ACTIVOS
(Cifras expresadas en Quetzales)



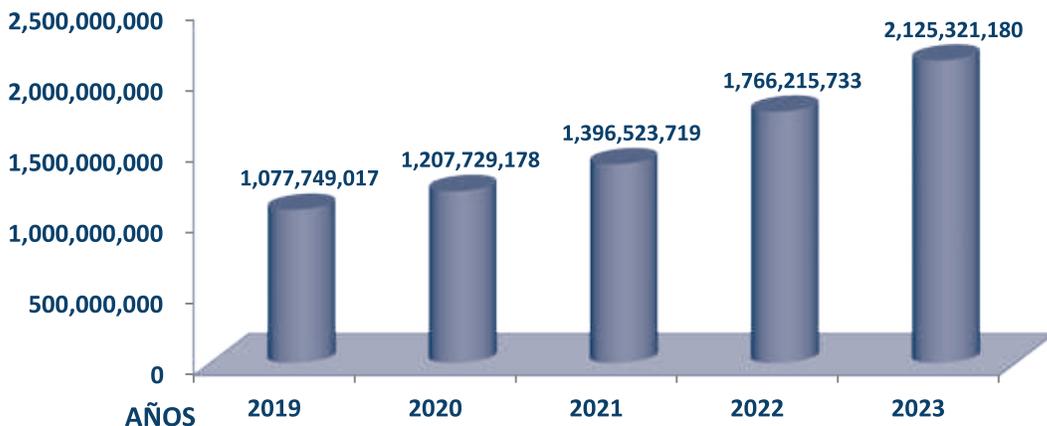
MILLONES

GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS
(Cifras expresadas en Quetzales)



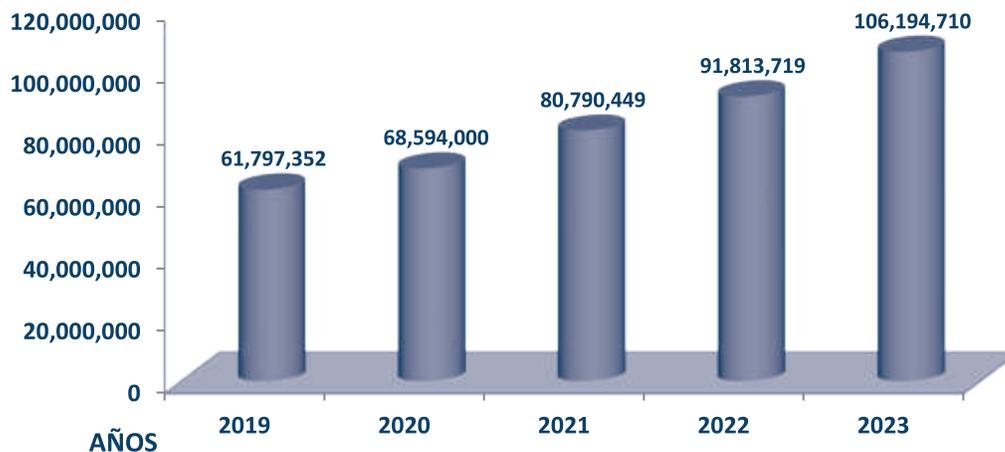
MILLONES

GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE AHORROS
(Cifras expresadas en Quetzales)



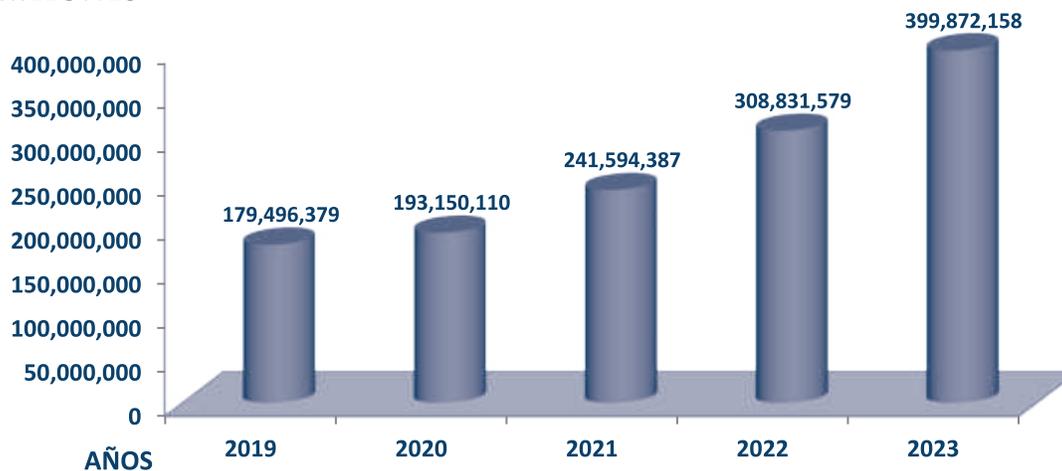
GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE APORTACIONES
(Cifras expresadas en Quetzales)

MILLONES



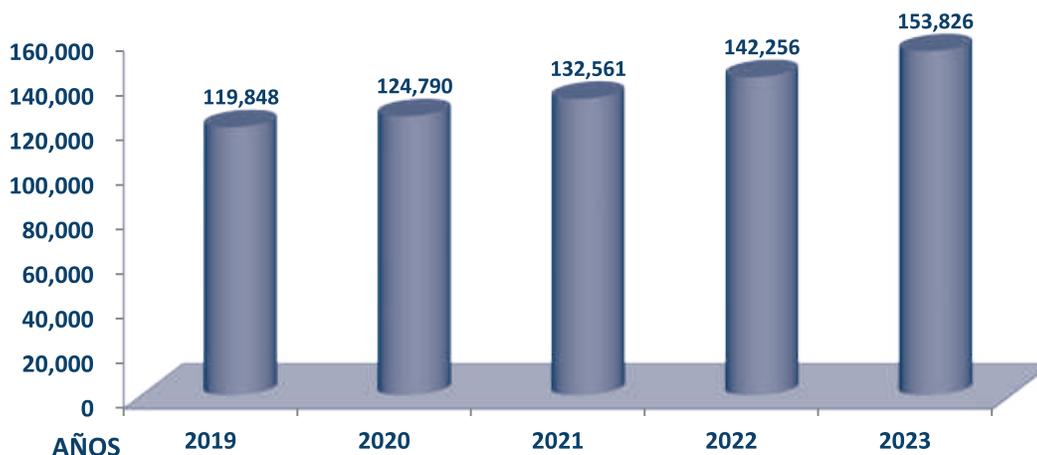
GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE CAPITAL INSTITUCIONAL
(Cifras expresadas en Quetzales)

MILLONES



GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE ASOCIADOS

MILES



PROYECTO DE APLICACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023

El Consejo de Administración con base al artículo 49 del estatuto en vigencia, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, la aplicación del Resultado del Ejercicio Contable del año 2023, el que se realizó de la manera siguiente:

| | | |
|--|-----------|-----------------------|
| Resultado del Ejercicio Contable 2023 | Q. | 100,436,890.98 |
| Menos el 70% para la Reserva Irrepartible | Q. | 70,305,823.68 |
| Menos el 20% para la Reserva Institucional | Q. | 20,087,378.20 |
| Menos el 10% para Reserva Social | Q. | 10,043,689.10 |
| Resultado Neto | Q. | 0.00 |

El Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, que el 10% del resultado del ejercicio del año 2023, sea utilizado en los siguientes proyectos: A). Reforestación en las comunidades en donde tiene constituidas agencias la Cooperativa, por un monto de Q. 2,000,000.00, contribuyendo así al mejoramiento de nuestro medio ambiente. B). Mantenimiento y mejoras al Centro de Desarrollo Integral la Pradera “Juan Vander Vaeren”, propiedad de la Cooperativa, por un monto de Q. 2,000,000.00, C). Equipamiento para módulos de formación y capacitación a asociados por un monto de Q. 1,000,000.00 y trasladar la diferencia de: Q.5,043,689.10 a la Reserva Irrepartible con el objetivo de fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa.

Atentamente,



José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente




Gustavo Adolfo Girón Soto
Vicepresidente



Jeisel Lisbeth Vásquez Sandoval
Secretaria



Juana Margarita Reynoso Solís
Vocal I



Audelia Marina Morales Bámaca
Vocal II

PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Presentamos la ejecución de los proyectos de la aplicación de los resultados del ejercicio contable del año 2022, en donde se aprobaron por la Asamblea General Ordinaria Obligatoria según acta No. 181, punto sexto numeral 7, de fecha 31 de marzo de 2023.

A) PROYECTO DE REFORESTACIÓN COOPERATIVISTA EN ALIANZA CON LA NATURALEZA 2023

MONTO AUTORIZADO

Q. 1,500,000.00

MONTO EJECUTADO

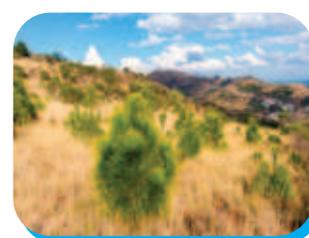
Q. 1,401,939.30

94% EJECUTADO

La diferencia de **Q. 98,060.70** se trasladó a la reserva irrepartible.



Nuestra historia como Cooperativa siempre ha estado entrelazada con un compromiso profundo hacia la naturaleza y el planeta que todos compartimos, contribuyendo con acciones de reforestación tendientes a disminuir los efectos del cambio climático y devolviendo a la tierra lo que hemos tomado de ella, estamos realizando en el *proyecto de reforestación cooperativista en alianza con la naturaleza* que se inicia en el año 2019 y 2020, y que a raíz de la pandemia de COVID-19 se detienen las actividades programadas, retomándolas nuevamente en el año 2022 y ahora continua en el año 2023 en el cual se ha propiciado la participación de más asociados y de los colaboradores de las 24 agencias de ACREDICOM R. L. Podemos observar las siguientes imágenes en donde se observan los avances de la reforestación cooperativista.



Nos es de satisfacción informar las actividades siguientes:

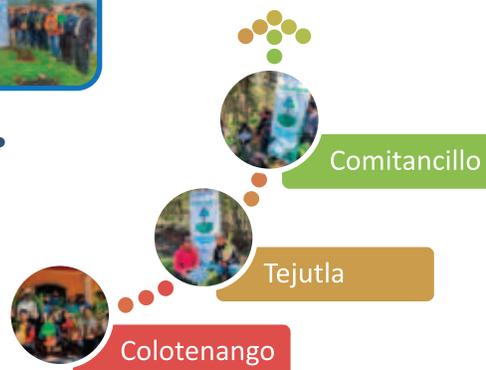
Datos

Se realizaron 24 lanzamientos de las campañas de reforestación, para dar inicio a las actividades de reforestación en cada una de las agencias.



• • • •

Se distribuyeron 391,330 árboles para la reforestación con 2,610 asociados en un total de 340 hectáreas reforestadas.





Se realizaron 79 capacitaciones en donde participaron 2,544 asociados abordando temas forestales tales como plantaciones, sistemas agroforestales, bosques, dinámica de cobertura forestal, sistemas de siembra, prácticas de manejo silvicultural, entre otros, cada una de estas actividades fueron acompañadas en campo para asegurar la plantación técnica y las implementaciones de prácticas de manejo.

Para lograr la sostenibilidad del proyecto en la cantidad de plantas para el 2024 se acompañó la implementación de otros 24 viveros forestales nuevos para tener una meta global de 480,000 plantas a reforestar.

El informe financiero del año 2023 es el siguiente:

| No. | Renglón | Planificado | Ejecutado | % |
|-----|------------------|------------------------|------------------------|------------|
| 1 | Compra arboles | 900,000.00 | 870,742.50 | 97% |
| 2 | Compra semilla | 51,200.00 | 51,563.00 | 100% |
| 3 | Compra bolsas | 28,800.00 | 27,550.00 | 96% |
| 4 | Compra insumos | 156,000.00 | 145,064.50 | 93% |
| 5 | Capacitaciones | 99,000.00 | 88,183.80 | 90% |
| 6 | Personal técnico | 250,000.00 | 205,400.00 | 82% |
| 7 | Apoyo logístico | 15,000.00 | 13,435.50 | 90% |
| | Total | Q. 1,500,000.00 | Q. 1,401,939.30 | 94% |

Logros: Participación e inclusión del género femenino en acciones de reforestación y eventos de capacitación en cultura forestal.

Malacatan



San José



Ixchiguan



Concepción



Participación de jóvenes y estudiantes de básico y diversificado en eventos de capacitación de cultura forestal.

Se promovió el empoderamiento cultural, técnico y profesional de nuestros colaboradores, asociados y actores involucrados en el proyecto.

Con la implementación de los viveros, se promueve la cultura del emprendimiento forestal.

Expectativa

Se tiene la proyección para próximos años continuar con la implementación de viveros forestales, capacitaciones en cultura forestal y seguimiento a las diferentes plantaciones, como el involucramiento de más asociados en cada agencia.

B) MANTENIMIENTO Y MEJORAS AL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL LA PRADERA "JUAN VANDER VAEREN"

En Asamblea General Ordinaria Obligatoria, se autorizó el proyecto de **Mantenimiento y Mejoras al Centro de Desarrollo Integral La Pradera "Juan Vander Vaeren"** propiedad de la Cooperativa, con el objetivo de que las instalaciones se mantengan en buenas condiciones y se siga brindando una estadía cómoda, agradable y placentera a sus asociados y visitantes.

MONTO AUTORIZADO
Q. 800,000.00
 MONTO EJECUTADO
Q. 800,000.00
 100% EJECUTADO



A continuación, se detalla la ejecución del proyecto de mantenimiento y mejoras realizadas:

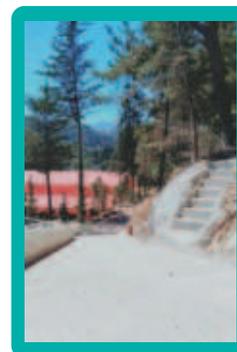
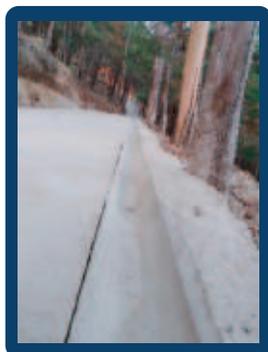
Caminamientos hacia cabañas:



Fundición de 323.52 metros de cemento de 1 metro de ancho por 15 cm de grosor, para caminamiento hacia las cabañas en donde va a ingresar el vehículo Qute.

Q. 214,850.00

Construcción de cunetas y muro de contención. Q. 92,100.00



Instalación de 42 troncos de cemento imitación árbol en donde se instalaron las lámparas, y cableado para iluminar los caminamientos.

Q. 167,000.00

Compra de pintura y mano de obra para pintar las 2 cabañas familiares y 4 cabañas pequeñas y remozamiento en cabañas.

Q. 138,500.00



Mejoras en cabañas (barnizado de puertas, instalación de pedestales y lavamanos, cambio de duchas, otros)

Q. 54,400.00

Construcción de banquetas con baldosa y fachada para cabañas. **Q. 50,800.00**



Compra de vehículo Qute para servicio de huéspedes.

Q. 51,000.00

Compra de un tractor corta grama para el mantenimiento del estadio.

Q. 30,000.00

Compra de archivo de dos gavetas y una plancha.

Q. 1,350.00



C) CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA ASOCIADOS

En Asamblea General Ordinaria Obligatoria, se autorizó el proyecto de **construcción de módulos de Formación y Capacitación para Asociados** el cual se realizó en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral la Pradera “Juan Vander Vaeren”, propiedad de la Cooperativa, el proyecto consiste en 3 aulas con muros divisorios móviles y 4 cabinas de transmisión para cursos en línea, área de comedor y cocina con estufa industrial y tarja para lavar platos, bodegas de almacenamiento y servicios sanitarios en área de comedor y en la parte de afuera de las aulas.

MONTO AUTORIZADO

Q. 4,794,299.06

MONTO EJECUTADO

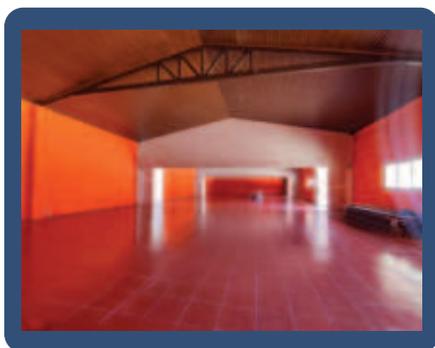
Q. 4,770,114.00

99% EJECUTADO

La diferencia de Q. 24,185.06 se trasladó a la reserva irrepartible.



A continuación, se detalla la ejecución del proyecto:



AULAS

Se construyeron 3 aulas con muros divisorios los cuales se pueden mover, lo que permitirá tener un salón grande con capacidad para más de 100 personas.

CABINAS

Se construyeron 4 cabinas para transmisión de cursos en línea, las cabinas contarán con redes, internet para las transmisiones, micrófono y cámaras aptas para realizar cualquier tipo de capacitación.



COCINA Y COMEDOR

Se construyó área de cocina y comedor, en la cocina se contará con estufa industrial, campana de acero inoxidable, extractor centrifugo con turbinas y tarja para lavar platos.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DURANTE EL AÑO 2023.

La Comisión de Vigilancia conforme a lo establecido en el artículo 20 numeral 4 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, acuerdo gubernativo 7-79 del Ministerio de Economía y al Artículo 41 inciso i) del estatuto vigente, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2023, de la siguiente manera:

1. Se emitió el dictamen favorable a los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del año 2022.
2. Se participó en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para evaluar la planificación y ejecución presupuestaria, así como para conocer los Estados Financieros.
3. Juntamente con el Consejo de Administración se conoció y analizó, el informe de la Auditoría Externa practicada a los Estados Financieros de la Cooperativa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, realizada por la firma de Auditoría Sapon Coyoy & Asociados S.C., velando por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
4. Mensualmente se conoció el informe de la Auditoría Interna, con la finalidad de velar porque se cumpla con el control interno, así como el cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos para Prevenir el Lavado de Dinero u Otros Activos y Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
5. Se conocieron los informes semestrales de auditoría interna sobre el cumplimiento de los programas, normas, políticas y procedimientos para prevenir el lavado de dinero u otros activos y reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
6. Juntamente con el Consejo de Administración, se conocieron los informes de Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE.
7. Se practicarán arqueos de Caja General, Caja Chica, Caja de Receptores y ATM'S con el objetivo de verificar que el efectivo coincida con los saldos que indica la contabilidad, obteniendo resultados satisfactorios.
8. Se practicaron selectivamente conciliaciones de saldos, comparándolas con las libretas de asociados en las cuentas de ahorros y aportaciones, con el objetivo de verificar que los saldos que tienen las mismas sean los correctos y coincidan con los registros del sistema de cómputo, obteniendo resultados satisfactorios.
9. Se revisaron de forma selectiva, conciliaciones bancarias de las cuentas que tiene constituidas la Cooperativa en los diferentes bancos y de las cuentas constituidas en FENACOAC-MICOOPE.
10. Se practicaron inventarios físicos de Activos Fijos, según tarjetas de responsabilidad con el objetivo de verificar que el Equipo de Cómputo, Equipo de Oficina, Mobiliario y Vehículos estén salvaguardados por los empleados que los utilizan y que cuenten con su respectivo número de inventario.
11. Se revisaron de forma selectiva expedientes de préstamos concedidos a los asociados, directivos y empleados de la Cooperativa, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos, obteniendo resultados satisfactorios.

12. Se revisó el libro de Actas, de los Comités Técnicos de Créditos, observando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos.
13. Se revisó de forma selectiva, certificados de depósitos a plazo fijo, vigentes y cancelados de los asociados, con el objetivo de verificar que los datos coincidan con los del sistema de cómputo, obteniendo resultados satisfactorios.
14. Se revisaron comprobantes de gastos, con el objetivo de verificar la no existencia de usos indebidos de los recursos financieros de la Cooperativa por parte de Directivos, Gerente General y Colaboradores.
15. Se revisaron selectivamente expedientes de créditos en estado moroso, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos vigente, obteniendo resultados satisfactorios.
16. Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios, contratados en la Cooperativa por sus directivos y empleados, obteniendo resultados satisfactorios.
17. Se conoció el programa de trabajo del departamento de Auditoría Interna y el plan de trabajo de Oficial de Cumplimiento correspondientes al año 2023.
18. Se verificó el cumplimiento del Plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2023, en donde se comprobó que se cumplió con la ejecución de las principales líneas de acción.
19. Se elaboró el Plan de trabajo y cronograma de actividades de la Comisión de Vigilancia, para el año 2024.

Atentamente,



Mirian Yuliza Serrano de Mayén
Presidente



Marlon Osberto Bámaca Tema
Secretario



Wagner Franss Reyna Muñoz
Vocal

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R.L.** ("La Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R.L.** al 31 de diciembre de 2023 así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, según se describe en la nota 2 a) a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*" del informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se describe en la nota 5 a los estados financieros, la Cooperativa adoptó en el año 2023 el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, en el cual se adoptó el método de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos, en lugar del método de lo percibido modificado; este cambio en política contable originó el registro contable de intereses por cobrar e intereses producto reflejado en el estado de resultados del período terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad del Sistema Cooperativo Federado de Ahorro y Crédito de Guatemala aprobado por el Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios, R.L. (FENACOAC, R.L.), de conformidad con el artículo 7 de la Normativa Prudencial Aplicable a las Cooperativas Asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOPE, sobre los cuales emitimos una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, el cual representa una base comprensible de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario que permitan la preparación de estados financieros libres de desviaciones de importancia relativa, ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y utilizando el principio de entidad en funcionamiento, a menos que la dirección tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Movimiento Campesino del Altiplano, R.L.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades de los Auditores en Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría también:

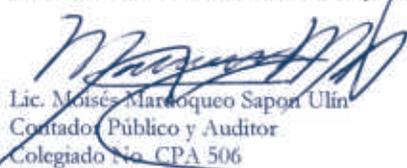
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad para tratar, entre otros asuntos el alcance planificado y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como cualquier asunto importante que en caso de existir y ser detectado durante la auditoría, podría incluir entre otros, deficiencias significativas de control interno.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.



Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 506

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 07 de febrero 2024



Avenida Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10,
Nivel 9, oficina 904, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2207-2065

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.

Hemos auditado, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.** (“la Cooperativa”), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y hemos emitido el dictamen sobre los mismos, con fechas 07 de febrero de 2024 y 02 de febrero de 2023 respectivamente, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

Adicionalmente hemos llevado a cabo otros procedimientos de verificación, con el único propósito de emitir un informe sobre la verificación de la implementación de programas, normas y procedimientos adecuados por parte de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.** que le permitan cumplir con la normativa establecida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 443-2013 y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 y su respectivo reglamento Acuerdo Gubernativo No. 86-2006. También consideramos el Anexo del oficio de la Intendencia de Verificación Especial 1818-2012 que contiene el Instructivo para el Cumplimiento de Obligaciones Relacionadas con la Normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Los procedimientos aplicados se basan en los programas, normas y procedimientos establecidos por **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.**, al y por los años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022 y se aplicaron a la documentación y registros proporcionados por la Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.**, hasta esa fecha.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno incluyendo los programas, normas y procedimientos para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno a periodos contables posteriores al evaluado está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

En base a los procedimientos de verificación aplicados a la documentación e información revisada, nada importante llamó nuestra atención, en nuestra opinión la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.**, ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento, a través de la implementación de adecuados programas, normas y procedimientos.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.

Lic. Moisés M. Sapón Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 506.

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 07 de febrero de 2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Comisión de Vigilancia, es el órgano encargado del Control y Fiscalización de la Cooperativa y en base a lo anterior, amparados en el artículo 41, inciso c) del Estatuto en vigencia, hemos revisado las operaciones que aparecen en el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al período contable del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Dado a que durante el período tuvimos conocimiento de las operaciones contables y administrativas de la Cooperativa, tenemos conocimiento de las cifras que se reflejan, en consecuencia y en opinión, esta Comisión.

DICTAMINA:

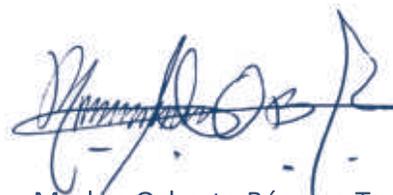
Que el Balance General del cierre contable al 31 de diciembre del año 2023, y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa, de acuerdo con exámenes realizados por esta Comisión y en base al dictamen favorable del Licenciado: Moisés Mardoqueo Sapón Ulín, Contador Público y Auditor, socio director de la firma de Auditoría Sapon Coyoy & Asociados S.C.

Por lo que esta Comisión se pronuncia favorablemente.

Atentamente,



Mirian Yuliza Serrano de Mayén
Presidente



Marlón Osberto Bámaca Tema
Secretario



Wagner Franss Reyna Muñoz
Vocal

PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL AÑO 2024
 (Cifras expresadas en quetzales)

| INGRESOS ECONÓMICOS | CANTIDAD |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Aportaciones ingresadas | 37,700,000.00 |
| Depósitos de ahorro ingresados | 3,270,000,000.00 |
| Préstamos recuperados | 939,600,000.00 |
| TOTAL INGRESOS | <u>4,247,300,000.00</u> |

| EGRESOS ECONÓMICOS | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Aportaciones retiradas | 27,200,000.00 |
| Depósitos de ahorro retirados | 2,859,600,000.00 |
| Préstamos concedidos | 1,315,000,000.00 |
| TOTAL EGRESOS | <u>4,201,800,000.00</u> |

METAS PARA EL AÑO 2024
 (Cifras expresadas en quetzales)

| | CRECIMIENTO | SALDOS AL 31/12/2024 |
|-----------------------|--------------------|---------------------------------|
| ACTIVO TOTAL | 476,483,825.00 | 3,197,717,291.00 |
| PRÉSTAMOS | 355,393,671.00 | 2,471,181,480.00 |
| AHORROS | 296,272,310.00 | 2,398,287,968.00 |
| APORTACIONES | 4,126,537.00 | 110,321,247.00 |
| CAPITAL INSTITUCIONAL | 50,000,001.00 | 455,201,314.00 |
| ASOCIADOS | 13,200 | 167,026 |
| INFANTO JUVENIL | 4,454 | 41,617 |

| | ÍNDICE | CANTIDAD |
|-----------|---------------|-----------------|
| MOROSIDAD | 1.05% | 26,226,000.00 |

PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

| PRODUCTOS | CANTIDAD |
|---|------------------------------|
| Productos sobre préstamos | 327,875,744.00 |
| Productos sobre depósitos | 15,653,571.00 |
| Otros productos | 6,500,000.00 |
| TOTAL DE PRODUCTOS | <u>350,029,315.00</u> |
| GASTOS | |
| GASTOS FINANCIEROS | |
| Intereses sobre depósitos | 137,659,992.00 |
| Intereses sobre aportaciones | 5,704,369.00 |
| Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones | 34,302,874.00 |
| Fondo de garantía s/ahorros | 400,000.00 |
| Otros gastos financieros | 3,706,250.00 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | <u>181,773,485.00</u> |
| GASTOS DE GOBERNABILIDAD | |
| Dietas y viáticos directivos | 1,260,000.00 |
| Capacitación directivos | 100,000.00 |
| Otros gastos directivos | 100,000.00 |
| Gastos de asamblea y reuniones | 600,000.00 |
| TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD | <u>2,060,000.00</u> |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | |
| Sueldos | 31,535,000.00 |
| Prestaciones laborales | 30,900,000.00 |
| Viáticos y transporte | 1,500,000.00 |
| Capacitación y entrenamiento | 1,220,000.00 |
| Mercadeo | 7,100,000.00 |
| Educación asociados | 800,000.00 |
| Arrendamientos | 2,200,000.00 |
| Agua y energía eléctrica | 800,000.00 |
| Comunicaciones | 5,500,000.00 |
| Papelería y útiles | 2,200,000.00 |
| Combustibles y lubricantes | 2,000,000.00 |
| Reparaciones y mantenimiento | 3,700,000.00 |
| Seguridad y vigilancia | 2,700,000.00 |
| Seguros | 2,400,000.00 |
| Impuestos y contribuciones | 300,000.00 |
| Honorarios profesionales | 800,000.00 |
| Servicios prestados | 100,000.00 |
| Traslado de valores | 800,000.00 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 5,757,829.00 |
| Estimaciones y provisiones | 8,200,000.00 |
| Productos devengo | 1,000,000.00 |
| Otros gastos | 4,683,000.00 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | <u>116,195,829.00</u> |
| TOTAL GASTOS | <u>300,029,314.00</u> |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>50,000,001.00</u> |



Guatemala, 30 de enero del 2024
Ref.: DE-153-2024

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Movimiento Campesino del
Altiplano R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Movimiento Campesino del Altiplano, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



BENEFICIOS ADICIONALES

COBERTURA DE SEGUROS AHORROS

Antes: Q100,000.00 Ahora: Q300,000.00

CRÉDITOS

Antes: Q200,000.00 Ahora: Q300,000.00

AHORRO CORRIENTE

APERTURA TU CUENTA DESDE Q50.00
y forma parte de la gran familia.
Tasa de interés ahorro corriente 3.5%

PLAZO FIJO

| PLAZO | TASA DE INTERÉS |
|-----------------|-----------------|
| 90 días | 4% anual |
| 180 días | 5% anual |
| 365 días | 6% anual |
| 545 días | 7% anual |
| 730 días | 8% anual |

Recuerda, la tasa de interés depende del tiempo del plazo, no del monto



SEGUROS
COLUMNA
MICOOPE



PBX: 2208-0700

Preocúpate
solo de disfrutar
LA VIDA



SEGURO VIDA
SALUDABLE



SEGURO
DE VEHÍCULO



SEGURO DE
ACCIDENTES
EDAD DE ORO



SEGURO DE
CÁNCER



PROTEGEMOS
Y GARANTIZAMOS
LOS AHORROS
DE LOS ASOCIADOS



Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).



ACREDICOM M

AHORRO Y CRÉDITO

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CABRICÁN


ACREDICOM M
AHORRO Y CRÉDITO